

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA), EN FECHA DE 8 DE ENERO DE 2026.

Siendo las 11:30 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de la AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA) con la presencia de los siguientes integrantes

Presidente:	Francisco Castillo Barrera
Secretario:	Armando Flores Cordero
Vocal Económico:	Carlos María León Molinari
Vocal Técnico:	Pedro Espina Martínez
Vocal Control Interno:	Miguel Cruz Mejías
Letrado:	Elena Bartolomé Barbado
Vocal Intervención JdA:	Paula Lucio-Villegas Galán

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA		20/01/2026 09:25:58	PÁGINA 1/16
	ARMANDO FLORES CORDERO		20/01/2026 07:23:55	
VERIFICACIÓN	52Pr4JAE34W6WAJQFPRP29W6HUCXRY		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1.- EC/1-017/25 Servicio de Prevención Ajeno. V.E.: 149.760,00 € Abierto. Análisis documentación previa y propuesta de adjudicación, en su caso.

La Mesa procede al análisis de la documentación presentada por la empresa ASPY PREVENCIÓN, S.L.U., si bien comprueba que por error no le ha sido solicitada, en el requerimiento de la Secretaría de la Mesa puesto a disposición el pasado 22 de diciembre de 2025, la documentación del apartado F3 del Cuadro de Características de la Contratación (CCC) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, consistente en la acreditación como Servicio de Prevención Ajeno y la autorización como gestor de residuos tóxicos y peligrosos, bien del propio SPA ofertante o del subcontratista que ha designado en la declaración contenida en el DEUC presentado (BIOCLEAN).

Seguidamente, tras el análisis de la documentación aportada y que se solicitó en la comunicación referida en el párrafo anterior, la Mesa procede a comprobar en el ROLECE que aparece el objeto del contrato, resultando conforme, si bien no consta en dicho certificado las facultades de la firmante de la oferta, Ana Alarcón Pérez, para suscribir la proposición presentada.

Los defectos observados en la documentación aportada por ASPY PREVENCIÓN, SL son los siguientes:

- Se ha aportado el Anexo V-TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES en un documento word sin firmar.
- Se ha aportado Certificado de Seguro de la compañía HISCOX S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA sin fecha en el que, aunque figura como tomador la empresa ofertante, no se especifica que esta esté también entre los asegurados en la póliza. En concreto, aparecen como aseguradas ASPY FORMACIÓN, S.L.U. y ASPY GLOBAL SERVICES, S.A., no siendo ninguna de ellas la que formula la proposición.
- No ha acreditado, tal como se exige en el apartado F.4 del Cuadro de Características de la Contratación adjunto al PCAP, disponer de personal titulado en prevención de riesgos laborales en cada una de las especialidades objeto del contrato para llevar a cabo las labores descritas en el punto 7.b del PPT.

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA		20/01/2026 09:25:58	PÁGINA 3/16
	ARMANDO FLORES CORDERO		20/01/2026 07:23:55	
VERIFICACIÓN	52Pr4JAE34W6WAJQFPRP29W6HUCXRY		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Respecto a la documentación aportada de los centros -propios o concertados- exigidos también en el apartado F.4 del Cuadro de Características de la Contratación adjunto al PCAP como adscripción de medios, la Mesa acuerda remitirla a la unidad proponente del gasto al objeto de emisión de informe acerca de la idoneidad de los mismos según lo exigido en el PPT.

La Mesa esperará a contar con este último informe para solicitar las posibles subsanaciones que puedan deducirse del mismo, junto a las deficiencias ya reseñadas en la documentación analizada en esta sesión y reseñadas anteriormente.

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA		20/01/2026 09:25:58	PÁGINA 4/16
	ARMANDO FLORES CORDERO		20/01/2026 07:23:55	
VERIFICACIÓN	52Pr4JAE34W6WAJQFPRP29W6HUCXRY		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	